

	POLÍTICA	EMS-OD-03 VER. 06 FECHA: 07/01/2026 PÁGINA 1 DE 2
	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DERECHOS HUMANOS	

ELECTROMECHANICAL SERVICES & TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A.C. con nombre comercial ELSETEC S.A.C., es una empresa dedicada a brindar soluciones de ingeniería electromecánica, montaje eléctrico, sistemas contra incendios, venta de equipos e instrumentación, que dedica su experiencia en brindar servicios de calidad y en resolver las necesidades y requerimientos de sus clientes.

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, integrando en nuestra estrategia de negocio y operaciones el comportamiento ético, la protección ambiental, la defensa de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de nuestras partes interesadas.

En ese sentido, ELSETEC SAC, establece las siguientes directrices:

- Promover la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, dando prioridad a la transparencia, ética, derechos humanos, derechos sociolaborales y el respeto por la diversidad.
- Promover la calidad de vida en la empresa, enfocando nuestras actividades en el cuidado de la persona y en el desarrollo profesional de nuestros colaboradores.
- Impulsar el desarrollo de una sociedad más integradora, trabajando con miembros de comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad y realizando acciones que permitan favorecer su bienestar y desarrollo.
- Garantizar un trato justo con los proveedores y contratistas, promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades, e impulsando principalmente el desarrollo de negocios locales y de pequeñas y medianas empresas en crecimiento.
- Desarrollar actividades que promuevan la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación, procurando el beneficio social en el desarrollo de estas.
- Erradicar cualquier tipo de relación con el trabajo infantil, así como criterios de exclusión en la contratación de trabajadores y proveedores por discapacidades, género, diversidad étnica, estado civil o familiar, religión y cualquier otra característica que la ley ampare.

07 de enero del 2026




Fernando Guzmán Soza
Gerente General

Fernando Pedro Guzmán Soza
Gerente general